

ASUNTO: BASES DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

- ✓ **PARTICIPACIÓN:** Niñ@s de 3 a 12 años.

Las tarjetas serán individuales, pudiéndose realizar pintadas o confeccionadas, pero nunca calcadas. El material es libre y el tamaño no excederá el de un folio.

Se adjuntará con la tarjeta un sobre cerrado, en el que se incluyan los siguientes datos: nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono.

- ✓ **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Ayuntamiento de Villaquilambre, sección Cultura, del 1 al 11 de diciembre en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- ✓ **EXPOSICIÓN:** Desde el 17 de diciembre 2023 al 5 de enero de 2024 en el Ayuntamiento de Villaquilambre. De Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas

- ✓ **JURADO**

El jurado está formado por personal municipal y personalidades destacadas del mundo de la cultura residentes en el municipio y cumpliendo las reglas de paridad.

Se valorará de forma especial la calidad artística, la composición, la originalidad.

- ✓ **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en dicho concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

- ✓ **PREMIOS**

Se entregarán el 28 de diciembre de 2023 en el Pabellón del CRA de Villaquilambre una vez finalizado el FESTIVAL DE MAGIA.

Las postales podrán recogerse del 22 al 31 de enero de 2024 en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Villaquilambre.

- ✓ **INFORMACIÓN**

Para más información pueden dirigirse a la web del [Ayuntamiento](#), [Ayuntamiento](#), a través del teléfono 987 28 72 41, y Facebook Cultura de Villaquilambre.